



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



OFI/DG/2024/3346

Asunto: Se presenta la integración de la
cuenta pública 2023.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, A 25 DE MARZO DE 2024

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, en mi carácter Director General, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la información y documentación relacionada en el anexo 1, de los Criterios para la integración y presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que la información en relación al numeral **4.6.5. Reporte de avance físico-financiero de obras y/o servicios al cierre del periodo que se informa, deberán incluir todas y cada una de las obras y/o servicios relacionados con las mismas, contempladas en el programa de inversión anual, cualquiera que sea el estado de avance físico y financiero; asimismo, es necesario que los montos ejercidos en cada rubro estén conciliados con los registrados en su contabilidad, correspondiente a Información de Obra Pública** no es aplicable para este organismo operador debido a que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no cuenta con un Programa de Inversión Anual en Obra.

Con la seguridad de cumplir con los criterios establecidos para la integración y presentación de la cuenta pública 2023, quedo atento y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024